

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 06 de agosto de 2019

Nota SNC/SG N° 800 /2019

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con motivo de las "Jornadas sobre Patrimonio Cultural Inmaterial: Hacia un desarrollo intersectorial de las políticas públicas", que se desarrollarán en la Biblioteca del Congreso de la Nación, de la ciudad de Asunción, los días 19, 20 y 21 de agosto del corriente año.

Este evento está organizado conjuntamente entre la Secretaría Nacional de Cultura, la Oficina de UNESCO Montevideo – Representación de la UNESCO en Paraguay, y el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), en el marco de sus agendas de trabajo relativas a la implementación a la Convención UNESCO 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estas jornadas contarán con distintos paneles que buscarán poner de manifiesto el carácter transversal del patrimonio cultural inmaterial en sectores tales como la educación, el turismo, las industrias culturales y creativas, la agricultura y la juventud contando para ello con expertos locales y de la región que establezcan un diálogo e intercambio de conocimientos y oportunidades.

Al respecto, en virtud de lo mencionado, sería sumamente enriquecedor para la reflexión colectiva, contar con la participación de un representante de su distinguida institución como expositor en el Panel III sobre: "Patrimonio Cultural Inmaterial y Turismo", a realizarse el 20 de agosto a las 10:00 horas. Este panel será moderado por Mónica Lacarriu de la Católica UNESCO de Turismo Cultural, Universidad Nacional Tres de Febrero, con el objetivo de discutir la relación entre turismo y patrimonio cultural inmaterial.

Las temáticas en la que los ponentes se centrarán serán las declaratorias alrededor de expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como fiestas, carnavales, músicas y danzas tradicionales, entre otros, que elementos de atracción turística a nivel local, nacional e internacional. Estos nuevos escenarios económicos, favorecer la creación de nuevas opciones laborales y visibilizar algunos aspectos relevantes alrededor del Patrimonio Cultural Inmaterial de estas comunidades. Sin embargo, la relación entre turismo y patrimonio cultural inmaterial tiende a ser problemática, en donde el turismo general actividades económicas que son priorizadas sobre los significados y valoraciones comunitarias que hay sobre estas expresiones, se generan prácticas que limitan la participación de los portadores frente a las decisiones sobre el desarrollo, sus manifestaciones culturales se produce la concentración de las ganancias económicas por parte de unos pocos sectores.

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
Presidencia de la República

Exp. N°:	2242 -
Recurrente:	
Motivo:	
Fecha:	06/08/2019
Para:	11:40

Silvia Gómez

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
SĀmbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Al agradecer la atención, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SĀmbyhyha
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Doña **Sofía Montiel de Afara**, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo
Presente